



LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo N° 10° del Decreto N° 2623/09, Resolución N° 0260/010 y atento a lo obrado en el Expte. N° 02001-0004663-8, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a concurso de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir la siguiente vacante definitiva:

HELVECIA

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N°. 101/10– Titular: Dr. Juan Pablo Orquera y Suplente: Dr. Dalmacio Chavarri. **Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales** – Titular: Dra. Sandra Frustagli y Suplente: Dr. Omar Barbero. **Por los Colegios de Abogados de la Provincia** – Titular: Dra. Rita Porteiro y Suplente: Dr. Pablo Nirich -

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N°. 101/10–Titular: Dr. Carlos Hernandez y Suplente: Dr. Edgardo D’ Agostino. **Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales** – Titular: Dra. Mirta H. Mangione Muro y Suplente: Dr. Ernesto Granados. **Por los Colegios de Abogados de la Provincia** – Titular: Dra. Liliana Urrutia y Suplente: Dr. Jorge Marks.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2011 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > Justicia y Derechos Humanos > Consejo de la Magistratura. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe